



CIRCULAR 01/2015

Con fecha 25 de marzo de 2015, queda definitivamente cerrado el calendario deportivo 2015, no admitiéndose ninguna prueba más puntuable, salvo que estas ya hubieran estado calendadas y abonada la reserva ó sean consideradas por la Federación puntuables :

Karting: 5
Rallyes de Asfalto: 9
Montaña: 10
Slalom : 10
Auttocross: 7
Rallysprint de Tierra : 8

Sí queda abierto el calendario para las pruebas que se soliciten de: Rallyscross , Driff y 4x4 Extremo.

Solo podrá acceder a puntualidad una prueba nueva en sustitución de otra , cuando por razones de fuerza mayor una de las que está calendada no se hiciera (y siempre que sea autorizada por la FACYL).

Tampoco se podrán efectuar cambios de fechas en las pruebas calendadas salvo justificación y aprobación por la FACYL.

El resto de pruebas que se autoricen al margen de este calendario definitivo , en ningún caso serán puntuables para los campeonatos de la FACYL .

Ávila 25 de Marzo de 2015